



Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, A. C.

**Guía para el sustentante del
Examen Único para la
Certificación Profesional de Cirujano Dentista
EUCP-ODON**

2012

Examen Único para la Certificación Profesional del Cirujano Dentista (EUCP-ODON)

Contenido

PRESENTACION.....	03
CARACTERISTICAS DEL EUCP-ODON.....	04
ORGANIZACIÓN.....	08
SUGERENCIAS PARA SUSTENTAR EL EUCP-ODON.....	10
CONTENIDO.....	12



PRESENTACION

Nuestra profesión es cambiante y evoluciona día con día incorporando avances científicos y tecnológicos a su práctica, de los cuales debemos estar enterados. Gracias a la globalización y los sistemas masivos de información, todos estos avances nos llegan de primera mano. Esta facilidad para acceder al conocimiento, y la necesidad de brindar a nuestros pacientes tratamientos confortables y de vanguardia, nos obligan a la constante formación profesional. Es por esto que el Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, se ha dado a la tarea de brindar a sus agremiados, a través de cursos, talleres, seminarios y congresos el acceso de todos estos conocimientos. Esta globalización nos compromete a estar también a la vanguardia educativa, en constante formación académica y someternos a la evaluación de dicho aprendizaje. De ahí la necesidad y compromiso de establecer los medios y parámetros para la Certificación Profesional.

La Certificación es un proceso voluntario, académico, ético y moral que reconoce los conocimientos, habilidades y destrezas del profesionista. Es un reconocimiento entre pares que estimula la sana competencia profesional.

El hecho de reconocer las habilidades, conocimientos y destrezas no se limita únicamente a la práctica clínica sino a toda actividad relacionada con la profesión, el Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, como Asociación Civil debe de reconocer, las actividades docentes, las publicaciones científicas, el servicio social, la dirección ejecutiva, la asistencia a eventos académicos y de educación continua, la exposición de conferencias así como la constancia en la Membresía a nuestra agrupación.

Nuestro agradecimiento para los socios del CNCD, que participaron con el Consejo Técnico, en la elaboración de reactivos para el Examen Único de Certificación Profesional, en colaboración con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) fue un trabajo sumamente laborioso e intenso pero enormemente gratificante y de un gran aprendizaje. Participamos activamente en el desarrollo de las actividades a evaluar, la integración, elaboración y validación de los reactivos suficientes para realizar este proceso de una manera clara, plural y sobre todo transparente. Gracias a la suma de voluntades de este Consejo Técnico y de otros personajes que participaron activamente, hemos logrado realizar este instrumento de evaluación que redundará en la superación profesional para beneficio de nuestro colegio, de los cirujanos dentistas, de nuestros pacientes, y por sobre todo como orgullosamente dice nuestro lema.

“POR LA ODONTOLOGIA MEXICANA”

1. CARACTERISTICAS DEL EUCP-ODON

1.1 Qué es

El EUCP-ODON, es el instrumento vigente, válido y confiable, al servicio de los organismos certificadores de la Odontología, con la finalidad de asegurar que el Cirujano Dentista, cuente con el perfil requerido para la adecuada atención de sus pacientes.

El EUCP-ODON, es un examen que evalúa el rendimiento de los sustentantes con respecto a las habilidades y conocimientos, considerados básicos y necesarios, integrados en los Campos, Actividades y Tareas profesionales; es decir, evalúa el dominio que poseen con respecto a las áreas involucradas en el desempeño profesional del Cirujano Dentista.

1.2 En qué consiste

El EUCP-ODON, se presenta voluntariamente y está dirigido al Cirujano Dentista.

Es un examen objetivo de opción múltiple que consta de 200 reactivos, distribuidos en dos sesiones con una duración de cuatro horas cada una.

La modalidad de aplicación es en papel y lápiz. Las respuestas son asentadas en una hoja de respuestas diseñada para lectura electrónica.

El EUCP-ODON, comprende de cuatro Áreas.

Área 1. Evaluar el estado de salud del individuo.

Área 2. Establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento.

Área 3. Recuperación de la salud del aparato estomatognático

Área4. Promoción de la salud y prevención de las patologías en el aparato estomatognático.

El EUCP-ODON, incluye reactivos en situación piloto; es decir el sustentante contestará un porcentaje adicional de reactivos que no cuentan para calificación. Por lo anterior, la prueba incluye 13 reactivos adicionales, así el total de reactivos a contestar es de 213.

1.3 Estructura del Examen

Es un examen de opción múltiple que consta de 200 reactivos y evalúa las cuatro áreas:

ESTRUCTURA DEL EXAMEN

FUNCION	ACTIVIDAD	No. DE REACTIVOS ACTIVIDAD	No. DE REACTIVOS POR FUNCION	%
Evaluar el estado de salud del individuo	Recopilar información del paciente	19	47	23.5
	Realizar exploración física del paciente	28		
Establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento	Determinar el diagnóstico y pronóstico del Paciente	27	52	26
	Determinar plan de tratamiento	25		
Recuperación de la Salud del aparato estomatognático	Realizar tratamientos de las afecciones Problemas estomatológicos de práctica general	57	67	33.5
	Rehabilitar tejidos duros y blandos del aparato estomatognático a nivel de práctica general	10		
Promoción de la salud Y prevención de las Patologías en el Aparato Estomatognático	Educar sobre medidas preventivas para preservar La salud de un individuo	19	34	17
	Proporcionar estrategias preventivas a los Pacientes	15		
TOTAL		200	200	100

1.4 Características técnicas

Como instrumento de evaluación, el examen se puede describir de la siguiente manera:

- Es un examen objetivo: tiene criterios de calificación unívocos y precisos.
- Es un examen estandarizado; cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración y aplicación.
- El examen es de ejecución máxima (de poder); exige del sustentante su máximo rendimiento en la tarea o tareas que se le piden que ejecute, contiene reactivos de diferentes niveles de dificultad cognitiva y tiene un tiempo límite suficiente para poder contestar el instrumento en su totalidad.
- Es un examen de opción múltiple; cada pregunta o problema se acompaña de cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es correcta y tres son distractores.
- Es un examen orientado a criterios: lo que permite comparar el resultado obtenido por el sustentante con los estándares de calidad predefinidos.

1.5 Elaboración

El diseño de este examen se basa en el Perfil de Odontología, integrado a partir del análisis de las características profesionales del Cirujano Dentista, expresando en Campos, Actividades y Tareas Profesionales, críticas en el desempeño de la odontología. El perfil es sustentado por el Consejo Técnico del EUCP-ODON, cuerpo colegiado integrado por expertos involucrados en la formación y actuación profesional de los Cirujanos Dentistas, bajo la coordinación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL).

1.6 Aplicación

El EUCP-ODON es aplicado por personal del CENEVAL, de acuerdo a la metodología establecida para este fin.

1.7 Evaluación

El EUCP-ODON es calificado en las instalaciones del CENEVAL, de acuerdo a los estándares establecidos por el Consejo Técnico.

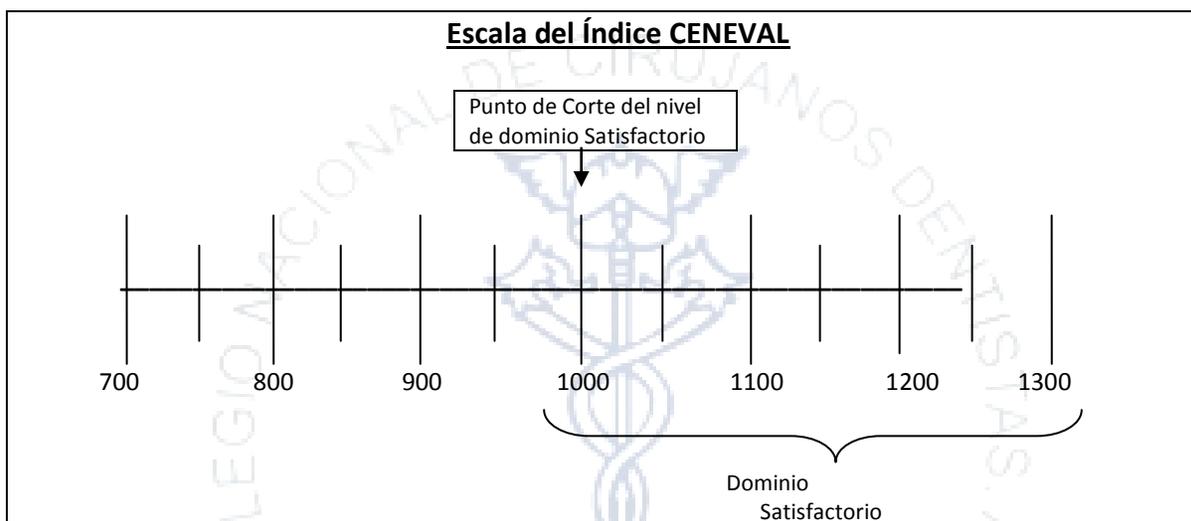
Cómo se califica y cómo son las puntuaciones

El programa de calificación realiza el establecimiento de las respuestas correctas e incorrectas, a los aciertos les asigna el valor de dominio Global, y realiza conversión de puntajes en la escala del Índice CENEVAL.

Todos los resultados que emite el CENEVAL están expresados en una escala especial denominada Índice CENEVAL, el sustentante deberá obtener 1000 puntos ó más en al menos tres áreas del examen.

El EUCP-ODON es un examen a criterio, lo cual significa que se espera que los sustentantes posean un nivel de dominio mínimo requerido para el ejercicio de la odontología. Estos conocimientos, definidos por el Consejo Técnico del examen establecen un estándar ideal o deseable.

Como se muestra en la siguiente figura, en la escala existe un punto de corte y su correspondiente nivel de dominio,



Los dictámenes a obtener son: “Satisfactorio” y “Aún no Satisfactorio”; y será determinado por la puntuación alcanzada en el resultado global de la prueba, es decir, un sustentante obtendrá nivel “Satisfactorio” con una puntuación de 1000 puntos del Índice CENEVAL o una puntuación superior, y quienes obtienen un nivel “Aún no Satisfactorio” tendrán puntuaciones de 999 puntos o inferior.

2. ORGANIZACIÓN

2.1 Requisitos para presentar el EUCP-ODON

1. Llenar los formatos de:
 - Solicitud de ingreso al proceso de Certificación Profesional
 - Datos de localización del solicitante

2. Documentación requerida:
Currículo actualizado
 - Fotocopia título de licenciatura (ambos lados)
 - Fotocopia cédula Profesional (ambos lados)
 - R.F.C. y C.U.R.P. (en la misma hoja anotar domicilio fiscal)
 - Diploma de Especialidad (si la tiene)
 - Distinciones Odontológico-profesionales
 - Diplomas de Actualización
 - Tres (3) fotografías recientes de estudio, tamaño título en papel mate con retoque
 - ✓ Se anexa recibo de pago original

2.2 Sedes y Fechas

Las sedes y fechas para presentar el EUCP-ODON serán publicadas con oportunidad, previa solicitud de aplicación al CENEVAL (grupo mínimo de 30 sustentantes) y aprobación de la Presidencia del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas a través del Comité de Certificación.

El CENEVAL aplicará exclusivamente el EUCP-ODON a aquellos Cirujanos Dentistas registrados por el Comité de Certificación del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas y que hayan cumplido con los requisitos de registro y que se reporten al CENEVAL en cada sede y fecha.

2.3. Sesiones

El EUCP-ODON se aplica en sesión única, con un horario de 9.00 a 13.00 hrs. y de 15.00 a 19.00 hrs. Se sugiere presentarse media hora antes del inicio de la prueba, y el tiempo de tolerancia para el ingreso será de 30 minutos.

2.4. Consultas

No se permite el ingreso de ningún material de consulta al examen: como libros, apuntes, fotocopias, etc. Además, el sustentante no podrá ingresar con aparatos electrónicos; teléfono celular, calculadora, palm, entre otros.

2.5 Cuotas

El costo del examen es de:

Socios \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

No Socios \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M. N.)

Los depósitos se podrán realizar al Banco Santander:

Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, A. C

Depósitos: Banco Santander 92001077770

Clabe Interbancaria: 014180920010777704

2.6 Certificación

Se otorgará la Certificación a aquellos sustentantes que obtengan 1000 puntos o más del Índice CENEVAL en el resultado global del EUCP-ODON.

2.7 Resultados

Los resultados son enviados por el CENEVAL en un plazo de 20 días hábiles, posteriores a la fecha de presentación, al Presidente del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas y al Presidente del Comité de Certificación, quienes serán los responsables de su comunicación a los interesados.

3. SUGERENCIAS PARA SUSTENTAR EL EUCP-ODON

El EUCP-ODON se desarrolla en una sesión de cuatro horas, tiempo estimado suficiente para la resolución del examen. La aplicación del EUCP-ODON es en la modalidad de papel y lápiz.

La sesión es conducida y coordinada por personal designado por el CENEVAL, quien será responsable de dar las instrucciones necesarias.

3.1 Condiciones de aplicación

- ✓ Para tener acceso al examen, antes de iniciar la sesión, se le solicitará el “Pase de Ingreso”, junto con una identificación oficial con fotografía y firma, con objeto de verificar su identidad; estos documentos los conservará el aplicador durante toda la sesión.
- ✓ Se realizará un registro de asistencia (en un formato especial previsto para ello). Es importante que verifique que su nombre esté bien escrito y firme su ingreso en el espacio que corresponde a la sesión que presenta.
- ✓ Con base en el registro de asistencia se le informará el lugar físico que se le ha designado.

Escuche con atención las indicaciones del aplicador, él le proporcionará información sobre el inicio y la terminación del examen y otras instrucciones importantes. La misión principal del aplicador consiste en conducir las sesiones del examen y orientar a los sustentantes. Por favor aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.

3.2 Reglas básicas durante la sesión del examen

- ✓ El no llevar identificación oficial (credencial de IFE, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar) es causa suficiente para que no se le permita la realización de su examen.
- ✓ Se deberán apagar los teléfonos celulares, radio-localizadores y desactivar alarmas sonoras de relojes y calculadoras.
- ✓ No está permitido fumar, comer o ingerir bebidas dentro del lugar de aplicación donde se está resolviendo el examen.

- ✓ Las salidas momentáneas del recinto serán controladas por el aplicador. En ellas no está permitido sacar ningún documento o información del examen.
- ✓ Cualquier intento de copiar a otro sustentante o situación de intercambio de respuestas; uso de claves; copia de reactivos a hojas, libros o cualquier otro mecanismo para llevarse el contenido del examen, causará la inmediata suspensión del examen.

LA SUSTRACCION INDEBIDA DE CUALQUIERA DE LOS MATERIALES DEL EUCP-ODON O LA FALTA DE ALGUNA DE ESTAS REGLAS, ES CAUSA DE SUSPENSIÓN DE SU EXAMEN Y DE CUALQUIERA OTRA SANCION DERIVADA DE LAS LEYES APLICABLES DE AL INSTITUCION DE LA QUE USTED PROVIENE, EL ESTADO Y LA FEDERACION.

- Procure visitar o ubicar con anticipación el lugar donde se llevará a cabo el examen, identificar las vías de acceso y los medios de transporte que garanticen la llegada a tiempo.
- El día del examen se recomienda llegar, al menos, media hora antes de cada sesión para evitar presiones y tensiones innecesarias. Descanse bien la víspera de cada sesión del examen.
- Ingiera alimentos saludables y suficientes.
- Porte un reloj.
- No olvide su **identificación oficial con fotografía y firma**, ya que es indispensable.
- Use ropa cómoda.
- Asegúrese de llevar el “Pase de ingreso” que le fue asignado en el momento del registro.

3.3 Recomendaciones

Estas son las condiciones mínimas y las formas de funcionamiento durante la realización de su examen. Aunque algunas recomendaciones pueden parecer elementales, es conveniente que las considere para mejorar su desempeño y agilizar su participación.

4. CONTENIDO DEL EUCP-O

4.1 Áreas del examen.

Para que usted adquiera una visión clara del examen, la siguiente tabla describe lo que se mide en cada área y Actividad Profesional. De manera concreta se indica el porcentaje y el número de reactivos de cada sección del examen. En seguida, se explica o delimita el contenido de las Funciones en términos de las Actividades y Tareas Profesionales que comprende, esto es, el objeto de evaluación a través de las tareas típicas que realiza el odontólogo.

Área 1. Evaluar el estado de salud del individuo.

Área 2. Establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento.

Área 3. Recuperación de la salud del aparato estomatognático

Área 4. Promoción de la salud y prevención de las patologías en el aparato estomatognático.

Función 1: Evaluar el estado de salud del individuo.

ACTIVIDAD	TAREA	No. DE REACTIVOS	No. DE REACTIVOS POR FUNCION	%
Recopilar información del paciente	Obtiene los datos del paciente e identifica el motivo por el cual asiste a consulta	3	47	23.5
	Realiza un interrogatorio para conocer el estado de salud enfermedad del paciente.	7		
	Identifica las condiciones físicas generales del paciente	9		
Realizar Exploración física del paciente	Efectúa examen exploratorio de la cabeza y el cuello.	5		
	Efectúa examen de la cavidad bucal (tejidos blandos y duros)	7		
	Realiza pruebas auxiliares de diagnóstico.	5		
	Solicita interconsulta por escrito con el especialista del área de la salud en el caso que proceda.	5		
	Elabora las motas de evolución en el expediente clínico.	6		

Función 2: Establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento.

ACTIVIDAD	TAREA	No. DE REACTIVOS	No. DE REACTIVOS POR FUNCION	%
Determinar el diagnóstico y pronóstico del paciente	Interpretar las pruebas auxiliares de diagnóstico.	9	52	26
	Integra los diagnósticos de condición del aparato estomatognático.	6		
	Establece un diagnóstico de la condición del aparato estomatognático.	9		
	Determina el pronóstico del tratamiento.	3		
Determinar plan de tratamiento	Elabora un plan de tratamiento priorizado y secuenciado con base en el diagnóstico del paciente.	10		
	Obtiene el consentimiento informado antes de efectuar cualquier acto terapéutico.	3		
	Determina si las necesidades odontológicas del paciente exceden su capacidad de atención.	6		
	Refiere al paciente con el especialista del área odontológico si se requiere.	6		

Función 3: Recuperación de la salud del aparato estomatognático.

ACTIVIDAD	TAREA	No. DE REACTIVOS	No. DE REACTIVOS POR FUNCION	%
Realizar tratamientos de las Afecciones o Problemas estomatológicos de práctica general	Da tratamiento a las enfermedades y alteraciones de la mucosa bucal, glándulas salivales y huesos maxilares en los pacientes.	5	67	33.5
	Da tratamiento a las enfermedades periodontales de los pacientes.	6		
	Da tratamiento a la patología cariogena de los pacientes.	10		
	Da tratamiento a las alteraciones dentarias no cariogénicas de los pacientes.	6		
	Da tratamientos a alteraciones pulpares de los pacientes.	5		
	Realiza procedimientos preventivos e interceptivos de las maloclusiones en la dentición primaria, mixta o permanente de los pacientes.	5		
	Realiza tratamiento de las complicaciones que se presentan durante u después de los procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos.	2		
	Prescribe tratamiento farmacológico a los pacientes de acuerdo con el diagnóstico.	9		
	Vigila los efectos de los agentes farmacológicos utilizados durante el tratamiento de los pacientes.	3		
	Evalúa los resultados del tratamiento inmediato para establecer un programa de mantenimiento para los pacientes.	6		
Rehabilitar tejidos duros y blandos del aparato estomatognático a nivel de práctica general	Rehabilita la forma, función y estética a través de prótesis dentales.	7		
	Devuelve la función muscular a la cavidad bucal para optimizar masticación, fonética deglución y respiración.	3		

Función 4: Promoción de la salud y prevención de las patologías en el aparato estomatognático.

ACTIVIDAD	TAREA	No. DE REACTIVOS	No. DE REACTIVOS POR FUNCION	%
Educación sobre medidas preventivas para preservar la salud de un individuo	Proporciona instrucciones sobre las medidas preventivas relacionadas con la salud bucodental (riesgo a caries, enfermedad periodontal, maloclusiones y enfermedades sistémicas)	7	34	17.0
	Proporciona información sobre la etiología y prevención de las enfermedades bucales en el paciente.	6		
	Desarrolla estrategias para promover técnicas de higiene bucal.	6		
Proporcionar estrategias preventivas a los Pacientes	Proporciona estrategias para controlar hábitos orales adversos y alteraciones en la función buca.	6		
	Realiza medidas preventivas y de mantenimiento de ambas denticiones.	6		
	Aplica medidas de prevención y protección contra la transmisión de infecciones cruzadas.	3		

4.2 EJEMPLOS DE REACTIVOS.

En el examen se utilizan reactivos o preguntas de opción múltiple que se conforman de dos elementos básicos:

La base, que es la pregunta propiamente dicha, expresada en una afirmación, gráfico enunciado o el planteamiento de un problema.

Siempre se presentan cuatro opciones de respuesta, pero sólo una opción es la correcta.

Durante el examen se encontrará con diferentes formas de preguntar. En algunos casos se le pide completar una información, en otros, se le hace una pregunta directa, o bien se le puede solicitar que elija una orden determinado, que seleccione elementos de una lista, también puede ser que se le solicite relacionar columnas. Es decir el examen está organizado en diferentes formatos de preguntas, el que usted comprenda estos formatos, le ayudará a contestar de manera adecuada.

Para que usted se familiarice con el tipo de reactivos que resolverá en el examen, a continuación se presentarán algunos ejemplos. Junto con cada ejemplo encontrará el razonamiento que explica la respuesta correcta.

ÁREA BÁSICA

SUBÁREA: Patología y Farmacología

El depósito o reservorio de los medicamentos puede llevarse a cabo ligándose a proteínas, los fármacos ácidos lo hacen preferentemente con proteínas:

- A) globulares
- B) albúminas
- C) del citocromo P450
- D) plasmáticas

RESPUESTA CORRECTA: B

RAZONAMIENTO

- A) Incorrecta. Las proteínas globulares tienen muy poca atracción por los medicamentos
- B) Correcta. Las albúminas tienen mayor atracción por los ácidos débiles
- C) Incorrecta. Las proteínas del citocromo P450 no influyen en el depósito de medicamentos
- D) Incorrecta. Las proteínas plasmáticas consideran muchos tipos de proteínas y no todas tienen atracción bioquímica por los fármacos ácidos

SUBÁREA: Genética e Histoembriología

El objetivo de la división celular conocida como meiosis es, básicamente, producir células haploides, cuya función es:

- A) de defensa del organismo
- B) metabólica
- C) de rehabilitación
- D) reproductiva

RESPUESTA CORRECTA: D

RAZONAMIENTO

- A) Incorrecta. Las células que actúan en el sistema inmune se dan por mitosis
- B) Incorrecta. El metabolismo ocurre por la acción de sustancias producidas por células, más no por ellas mismas
- C) Incorrecta. Las células que el organismo produce con fines de mantenimiento se dan por mitosis
- D) Correcta. La meiosis se da exclusivamente en la producción de gametos

ÁREA INSTRUMENTAL

SUBÁREA: Clínica Básica

Es el ligamento más directamente relacionado con la posición de relación céntrica.

- A) Pterigomandibular
- B) Esfenomandibular
- C) Capsular
- D) Temporomandibular

RESPUESTA CORRECTA: D

RAZONAMIENTO

- A) Incorrecta. Este ligamento tiene inserciones y dirección que no tienen relación con esta posición
- B) Incorrecta. Este ligamento se relaciona con la sordera durante el bostezo
- C) Incorrecta. Este ligamento interviene en los movimientos laterales externos
- D) Correcta. Este ligamento es el más relacionado con la ATM

SUBÁREA: Clínica básica

¿Cuál es la relación de la mandíbula con respecto al maxilar superior, si el complejo cóndilo-disco está correctamente alineado y se encuentra en la posición más superior contra el tubérculo articular?

- A) Oclusión céntrica
- B) Relación céntrica
- C) Oclusión borde a borde
- D) Dimensión vertical

RESPUESTA CORRECTA: B

RAZONAMIENTO

- A) Incorrecta. Hace referencia a la relación de la mandíbula con el maxilar superior en contacto oclusal máximo
- B) Correcta. Hace referencia a la posición de la mandíbula con su disco articular bien alineado contra el tubérculo articular en la posición más superior
- C) Incorrecta. Hace referencia a la relación borde incisal a borde incisal de dientes anteriores
- D) Incorrecta. Hace referencia a la posición vertical de la mandíbula con respecto al maxilar superior en máxima intercuspidación

ÁREA OPERATIVA

SUBÁREA: Operatoria dental

¿Cuál es la base ideal para la aplicación de una resina fotocurable?

- A) Óxido de zinc y eugenol
- B) Ionómero de vidrio
- C) Cemento Wonder-Pak
- D) Cemento Kirkland

RESPUESTA CORRECTA: B

RAZONAMIENTO

- A) Incorrecta. El eugenol evita la polimerización de la mayor parte de los sistemas de resina y tiende a dejar una resina blanda en la interfase entre ésta y el cemento
- B) Correcta. El ionómero de vidrio es un material recientemente sintetizado que posee características de fotoactivación. Es el medio preferido de recubrimiento porque permite la unión adecuada a la dentina
- C) Incorrecta. El cemento Wonder- Pak contiene eugenol e inhibe la polimerización de la resina
- D) Incorrecta. El cemento Kirkland es similar al de Wonder Pack, también contiene eugenol e inhibe la polimerización de la resina

SUBÁREA: Odontopediatría

En un paciente pediátrico, ¿cuáles son los casos en los que se justifica efectuar una pulpotomía en piezas temporales?

- A) Al presentarse absceso periapical crónico
- B) Cuando radiográficamente se observa patología radicular
- C) Cuando existe caries profunda con antecedentes de dolor provocado
- D) Al existir reabsorción radicular y movilidad

RESPUESTA CORRECTA: C

RAZONAMIENTO

- A) Incorrecta. El contenido de los conductos radiculares no debe mostrar evidencias de necrosis

- B) Incorrecta. No debe existir evidencia radiográfica de engrosamiento del ligamento periapical ni patología radicular
- C) Correcta. Cuando el tejido de la pulpa coronaria y la pulpa a la entrada de los conductos son vitales pero muestran evidencia clínica de hiperemia
- D) Incorrecta. La reabsorción radicular y la movilidad le pueden dar procesos infecciosos crónicos o la exfoliación de la pieza, por lo que ya se tiene indicación de efectuar una pulpotomía parcial

SUBÁREA: Exodoncia y Cirugía

Elija la opción que muestre el orden correcto de los pasos a seguir para realizar la remoción quirúrgica de un diente retenido.

- 1. Ostectomía
 - 2. Luxación y elevación del diente
 - 3. Odontosección
 - 4. Levantamiento de colgajo
 - 5. Sutura del abordaje
 - 6. Incisión
- A) 2, 1, 6, 3, 4 y 5
 - B) 6, 4, 1, 3, 2 y 5
 - C) 2, 6, 4, 1, 3 y 5
 - D) 6, 4, 2, 3, 1 y 5

RESPUESTA CORRECTA: B

RAZONAMIENTO

- A) Incorrecta. No se puede iniciar con la luxación y elevación del diente retenido sin antes pasar por la incisión, levantar el colgajo, realizar la ostectomía y la odontosección
- B) Correcta. Para realizar la remoción quirúrgica de un diente retenido es necesario seguir éste orden pasos y así llevar a cabo un tratamiento adecuado
- C) Incorrecta. No se puede iniciar con la luxación y elevación del diente retenido sin antes pasar por la incisión, levantar el colgajo, realizar la ostectomía y la odontosección
- D) Incorrecta. Los dos primeros pasos que se indican son correctos pero el tercero no lo es, antes hay que pasar por la osteoctomía y la odontosección.

Ejemplo para establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento.

Para hacer la evaluación de un paciente en la práctica odontológica, ¿Cuál debe ser el orden de los procedimientos de propedéutica a seguir?

- 1) Examen bucal
 - 2) Interrogatorio
 - 3) Examen de cabeza y cuello
 - 4) Toma de signos vitales
 - 5) Exámenes complementarios e interconsultas
- A) 2,3,1,4,5

- B) 2,4,3,1,5
- C) 3,1,4,2,5
- D) 3,5,2,4,1

RESPUESTA CORRECTA: B

RAZONAMIENTO

La opción B es la correcta porque los pasos para la evaluación de un paciente son, interrogatorio, Toma de signos vitales, Examen de cabeza y cuello, Examen bucal, Exámenes complementarios e interconsultas.

Las opciones A, C, y D son incorrectas porque no corresponden con el orden de los pasos a seguir.

RELACIÓN DE COLUMNAS

En este tipo de reactivos el sustentante tendrá que relacionar ambas columnas, se relacionan los resultados de las pruebas de laboratorio con la interpretación correspondiente a las mismas.

Estudios y sus resultados

Interpretación

- 1.- Glucosa 2 hrs postprandial: 180 mg/100 ml
- 2.- Glucosa en ayunas: 100 mg/100 ml
- 3.- Hemoglobina glucosilada (Sic): 8%
- 4.- Glucosa en ayunas 140 mg/100 ml

- a) Mal control glicémico
- b) Diabetes gestacional
- c) Valores normales
- d) Intolerancia a la glucosa
- e) Diabetes

- A) 1a, 2b, 3d, 4e
- B) 1b, 2e, 3c, 4d
- C) 1c, 2a, 3e, 4d
- D) 1d, 2c, 3a, 4e

RESPUESTA CORRECTA: D

RAZONAMIENTO

La opción D es correcta, a que la intolerancia a la glucosa se cataloga con resultados de glucosa 2 hrs posprandial entre 140-199 mg/100 ml; una glucosa en ayunas de 100 mg / 100 ml es considerada normal: una Hemoglobina glucosilada (A1c) de 8% indica un mal control de la glicemia y una Glucosa en ayunas de 140 mg/ 100 ml se observa en la Diabetes.

La opción A es incorrecta porque la Glucosa 2 hrs posprandial no se emplea como prueba de diagnóstico (Calificar “Mal control glicémico” solo está indicado en pacientes que ya tienen el diagnóstico de Diabetes), la Diabetes gestacional no se identifica por ninguna de estas pruebas; intolerancia a la Glucosa se determina con una prueba de glucosa 2 hrs posprandial, no con hemoglobina glucosilada.

La opción B es incorrecta por el mismo razonamiento ya descrito por la Diabetes gestacional; Glucosa en ayunas de 100 mg/ 100 ml es un valor normal; un resultado de Hemoglobina glucosilada (A1c) de 8% implica un mal control de la glicemia del paciente diabético y 140 mg/ 100 ml de glucosa en un paciente en ayunas es indicativo de Diabetes Mellitus.

La opción C es incorrecta porque 180 mg de glucosa es un valor anormal 2hrs después de haberle administrado al paciente por vía oral, una carga de 75 a 100 gr de glucosa; 100 mg / 100 ml de glucosa en ayunas es un valor de normalidad; Hemoglobina glucosilada (A1c) es una prueba que se emplea para control del paciente con diabetes, no para el diagnóstico de esta enfermedad; una glucosa de 140 mg/ 100 ml es un valor indicativo de diabetes.

BIBLIOGRAFIA

Evaluar el estado de salud del individuo

Castellanos, J. et al. (2002) Medicina en Odontología Manejo Dental de Pacientes con Enfermedades Sistémicas. 2a Edición. México: Manual Moderno.

Norma Oficial Mexicana - 168-SSA! - 1998. Publicada en el Diario Oficial.

Ramfjord, S.P. (1990). Oclusión. 2a Ed. EE.UU: Editorial Interamericana

Vellini, F. (1993). Ortodoncia. Diagnóstico y Planificación Clínica. Sao Paulo; Artes Medicas Latinoamérica.

Walton, R. y Torabinejad, M. (1997). Endodoncia Principios y Práctica. 2a Ed. México; McGraw-Hill Interamericana.

Establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento

McCracken WL et al. (1985). Prótesis Parcial fija y removible. México. Panamericana

Phillip, S. et al. (2005) Patología oral y Maxilofacial Contemporánea. 2a ed. España: Mosby

Regezi, J.A y Sciubba, J. (2005). Patología Bucal. 2a Ed. México Interamericana McGraw-Hill

Van Waes (2002). Odontología Pediátrica. España; Masson

Recuperación de la Salud del aparato estomatognático.

Carranza F. (2004). Periodontología Clínica. México: McGraw-Hill.

Catalá, M .et al (2004). Odontopediatría España: Masson

Goodman, L. y Gilman, G. (2007). Las bases Farmacológicas de la Terapéutica. 11a Ed. México McGraw-Hill

Promoción de la salud y prevención de las patologías en el aparato estomatognático

Barrancos, M. (2003). Operatoria Dental. Buenos Aires: Médico Panamericana

MC. Donald, R. (2000). Odontología Pediátrica y del Adolescente, 6a Ed. España Avery Editorial Harcourt Brace

Newman, M. et al. (2003) Periodontología Clínica. México: McGraw-Hill Interamericana

Seif, T. (1997). Cariología: Prevención Diagnóstico y Tratamiento Contemporáneo de la Caries Dental. Venezuela, Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica.